



**COMUNICACIÓN DE HECHO SIGNIFICATIVO EN
BAMI, S.A. INMOBILIARIA DE CONSTRUCCIONES Y TERRENOS**

En cumplimiento de la normativa que rige el Mercado de Valores, pongo en su conocimiento para la mejor difusión a los inversores y público en general, el siguiente hecho:

"El Consejo de Administración de BAMI, se reunirá mañana, a las 17:00 horas.

El Orden del Día de la sesión contempla el estudio y aprobación de una Operación de Oferta Pública, sobre acciones representativas del 10% del capital de METROVACESA, S.A., con una contraprestación en dinero a razón de 32,00 Euros por acción, ajustado en su caso por el importe de los dividendos por acción que METROVACESA pudiera repartir, con anterioridad a la finalización del plazo de aceptaciones.

Está previsto financiar parte del importe de la liquidación de la OPA, hasta un máximo de 150 millones de Euros y un mínimo de 105 millones de Euros con una Emisión de Obligaciones, convertibles en acciones BAMI, que también será estudiada y potencialmente acordada, dentro de la autorización delegada por la Junta General de Accionistas de 28 de Junio de 2002. La emisión estará dirigida a la totalidad de los accionistas de BAMI que tendrán derecho preferente para su suscripción.



../..

A los efectos de la conversión las acciones de BAMI, de nueva emisión se canjearían a razón de aprox. 3,35 Euros por acción. El cupón anual se estima en el entorno del 3%.

Está previsto obtener financiación bancaria por el resto del importe de la liquidación de la OPA.

El propósito de la operación planteada es recuperar, sin más dilación, la plenitud de los derechos políticos derivados de las acciones de METROVACESA, propiedad de BAMI, que fueron temporalmente suspendidos por resolución del Consejo la COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES, el pasado 19 de mayo de 2003."

Madrid, 17 de junio de 2003.

El Presidente del Consejo de Administración.
(por delegación, el Vocal del Consejo de Administración)

José Gracia Barba